

# AGENDA DE LAS RELACIONES COLOMBO-VENEZOLANA

MAYO / OCTUBRE 2004

Resumen Resumen informativo de las principales actividades desarrolladas en la frontera común y en el marco de la integración colombo-venezolana.

Deysi Bonilla\*

## EDUCACIÓN Y CULTURA

### Difunden cultura tributaria en la frontera

El programa "Seniat en el aula" se ejecuta en el eje fronterizo San Antonio-Ureña con el fin de establecer una alianza estratégica para difundir la información tributaria a los estudiantes de educación media diversificada. El anuncio lo hizo el jefe de la Aduana principal de San Antonio, Helímenas Liscano Burgos. El proyecto tiene la visión de crear una cultura tributaria y dar información de interés a los estudiantes como futuros contribuyentes y agentes multiplicadores de la cultura tributaria. Además, Liscano Burgos agregó que el programa se enmarca en el plan "Evasión cero", diseñado por el Seniat, a través de la Superintendencia Nacional Aduanera y Tributaria. LN 09-06-04.

### Encuentro binacional de semilleros de investigación

La Universidad de Los Andes junto al Comité estratégico del Norte de Santander organizaron el Segundo Encuentro Regional y Primer Encuentro Binacional de Semilleros de Investigación que se realizó en la ciudad de Cúcuta y cerró en San Cristóbal. La profesora Raquel Álvarez de Flores, coordinadora de Investigación de la ULA, señaló que el evento tiene como objetivo promover la formación de una cultura de investigación en los alumnos de educación básica, media y superior de Venezuela y Colombia. Los temas tratados corresponden al campo de las ciencias naturales, el medio ambiente y la salud; las ciencias exactas, la ingeniería y las tecnologías; las ciencias sociales, humanas, las artes, la educación y las ciencias económicas, informó. LN 19-05-04.

### Jóvenes le cantan a los Países Andinos

La Sala Ríos Reyna del Teatro Teresa Carreño de la capital venezolana fue el escenario para la presentación del festival "Los Andes cantan", que reunió a noveles músicos de Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela. Además del coro andino, hicieron gala de su talento más de 15 corales nacionales y la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar. La directora de Desarrollo Cultural y Comunitario de la Corporación

Andina de Fomento (CAF), Ana Mercedes Botero, explicó que la función exhibida en Caracas llegará en el mes de agosto a Perú y Ecuador, en octubre a Colombia y en diciembre a Bolivia. En cada una de sus presentaciones se escucharán los himnos nacionales de los cinco países andinos participantes. EN 01-06-04.

### Primer Congreso de Electromecánica

Con la participación de unos 200 estudiantes universitarios de Colombia y Venezuela, se desarrolló el Primer Congreso Internacional de Ingeniería Electromecánica en la ciudad de Villa del Rosario. La actividad tiene por objetivo fundamental fortalecer el plan de estudios de los educandos de esta rama de la Ingeniería y carreras a fines, orientados por las experiencias de docentes de diversas casas de estudio superior. El evento comprendió cuatro jornadas donde se discutieron temas como control y automatización, mantenimiento, energías y áreas eléctricas. Igualmente contó con la exposición de proyectos para la industria textil, electrogoniómetro y brazo orientado y un software para el monitoreo de un pozo petrolero. LN 20-10-04.

### Artistas colombianas retratan el conflicto de su país

La iconografía y la tipología del conflicto de la sociedad colombiana sirvieron de inspiración para la elaboración de un conjunto de obras artísticas, donde se plasman las relaciones, pensamientos y caminos que han seguido sus autoras. Oriundas del vecino país, estas artistas neogranadinas sienten y analizan la violencia de su patria. La temática expuesta en el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas "Sofía Imber", gira alrededor de la tragedia que causa el estallido de una bomba, mujeres que esperan ver regresar a sus hombres de la guerra cuando enviaron a sus hijos al servicio militar, campesinos desplazados debido al conflicto entre la guerrilla y los paramilitares. La violencia pasó a ser el núcleo de la investigación adelantada por la curadora de arte colombiana Carmen Jaramillo, quien sustentó que en cada pintora hay una

relación directa con el tema que desarrolla. “No hay oportunismo, son artistas serias que han trabajado estos temas recurrentemente”, manifestó finalmente su representante. EN 09-09-04.

## DESARROLLO FRONTERIZO

### Empresarios participarán en rueda de negocios

Las empresas exportadoras del estado Táchira, en especial las instaladas en el eje fronterizo San Antonio-Ureña, participarán en una macrorueda de negocios. La actividad se cumplirá siguiendo lo contemplado en el convenio suscrito entre la Gobernación del estado Táchira, representado por la Fundación para el Desarrollo Económico y Social del Estado (Fundesta), y el Banco de Comercio Exterior (Bancoex). El representante de la Oficina de Atención al Exportador de Bancoex, Jogli Guerrero, explicó que este tipo de programa va dirigido a las empresas potencialmente exportadoras, para incentivar y estimular a las compañías con estos perfiles. El Banco exterior no sólo pretende dar atención a las empresas exportadoras en el sector financiero, sino también asesorar a las empresas emprendedoras, pequeña y mediana industria, en materia de exportación y asesoría interinstitucional. Guerrero explicó que la oficina buscará atender al exportador y apoyarlo en la línea crediticia y financiera, para optimizar su infraestructura, sistema de facturación y la captación de nuevos mercados, a través de las ofertas exportables que ofrece la entidad bancaria por intermedio de la gerencia de inteligencia. LN 09-06-04.

### Hacia un comercio binacional más expedito

“Mientras haya un control efectivo sobre las mercancías vamos a tener un intercambio más libre y ágil”, así lo manifestó el gobernador del departamento Norte de Santander, Luis Miguel Morelli, quien respaldó el programa de lucha contra el contrabando implementado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria de Venezuela (Seniat). El gobernador neogranadino apuntó que dicha medida no obstaculizaría el intercambio en el comercio binacional sino, por el contrario, lo haría “más expedito”. Igualmente, advirtió que los controles que se realizan a ambos lados de la frontera, definitivamente van en beneficio de la transparencia del intercambio comercial y en contra de las operaciones ilícitas. El gobierno de Norte de Santander también ha tomado medidas en coordinación con las autoridades venezolanas, para controlar el flujo ilícito de mercancías y para que el tránsito de los productos autorizados pueda tener mayor viabilidad. Las disposiciones han sido puestas en marcha por intermedio de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (Dian). LN 09-07-04.

### Piden aprobar Ley Orgánica de Fronteras

El presidente del Consejo Legislativo Regional del estado Táchira (CLR), Jesús Sánchez, hizo un llamado a los líderes de las comunidades para vencer los

obstáculos y encontrar las soluciones a las necesidades que tiene la población de la frontera, en aspectos como educación, seguridad, economía y vialidad. En la conmemoración de los 280 años de la fundación de San Antonio del Táchira, el diputado recordó la importancia de movimientos que han dejado huella en la historia del país, como el de Los Comuneros, la Proclama de Bolívar, el inicio de la Campaña Admirable y el comienzo de la Revolución Liberal Restauradora, emprendidas en zonas aledañas. Así mismo, recalcó la necesidad para la población local de lograr la aprobación de la Ley Orgánica de Fronteras. LN 03-10-04.

### Neogranadinos invierten en la frontera

La Oficina de Tributos Internos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria del municipio Bolívar, Seniat, gestiona la solicitud de más de 30 empresas ya instaladas en la zona fronteriza, que han manifestado su interés de acogerse al beneficio de exoneración de impuestos. El interés de la Cámara de Comercio, según explica su presidente José Rozo, es lograr la extensión de los beneficios del Decreto 3027, el cual exonera a las empresas de la frontera del pago de impuestos en la producción y comercialización de diversos rubros. Además de concretar el proyecto para la construcción de un centro industrial para San Antonio, donde se puedan reubicar más de 300 pequeñas industrias extendidas por diferentes sectores. El presidente de la Cámara de Comercio calificó la aprobación del Decreto 3027 como uno de los principales logros obtenidos en beneficio del desarrollo y proyección de la zona fronteriza del estado Táchira. Por este departamento, también se han atendido a inversionistas colombianos de renglones como cuero y textiles, interesados en establecer su empresa en los municipios fronterizos beneficiados con la exoneración de aranceles. LN 01-10-04.

### Autoridades estudian inventario para exportación

Debido al diferencial cambiario se presentan precios atractivos en los diferentes productos para los ciudadanos de Colombia, por lo que los habitantes de Norte de Santander se desplazan hacia San Cristóbal activando el aparato productivo nacional. Para el director del Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), Walter Becerra, en este momento se tiene un inventario suficiente de productos de la cesta básica, y explicó que los neogranadinos no sólo buscan adquirir estos productos sino también artefactos eléctricos y ropa de producción nacional. Las personas interesadas en trasladar artículos al vecino país deben cumplir con todas las normativas de ley y solicitar su licencia de exportación en el rubro. Finalmente, la licencia será sometida a consideración del Estado, quien de acuerdo con el abastecimiento interno la otorga o niega. El director del MAT apuntó que ante el comercio ilegal se creará una subcomisión regional de abastecimiento, la cual obedece a una estrategia del presidente Hugo Chávez, quien en el año 2003 conformó la Comisión

Nacional de Abastecimiento. LN 04-06-04.

### **Construirán puente internacional en Guarumito**

El tercer puente internacional que unirá al Táchira con el Norte de Santander será construido en la zona norte del estado sobre el río Guarumito, el cual permitirá impulsar el desarrollo geoeconómico y social de esta región fronteriza. La decisión fue acordada en San Antonio por las autoridades competentes, quienes aceptaron la propuesta presentada por la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (Copiaf), la cual argumentó que el mismo permitiría establecer una comunicación directa entre el Norte de Santander, La Fría y el estado Zulia, con acceso al océano a través de los puertos de Maracaibo. El puente sobre el río Guarumito será construido por el Ministerio de Infraestructura con un crédito de la Corporación Andina de Fomento. Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de San Antonio, José Rozo, señaló que la prioridad es el descongestionamiento vial de la frontera, pero sin afectar el equilibrio, o tocar los intereses legítimos del eje fronterizo San Antonio-Ureña, desde el punto de vista económico, abriendo otras vías de comunicación. De igual forma, el diputado Gherman Alexis Balza, presidente de la Comisión Permanente de Política y Frontera del Consejo Legislativo del estado Táchira, afirmó que la construcción del puente sobre el río Guarumito perjudica al comercio fronterizo, aunque aclaró que no se opone a la construcción de nuevas vías sino al abandono de las ya iniciadas. LN 10-06-04, 11-06, 17-06, 21-06 y LA 09-06-04, 24-06.

### **Prioridad en la ampliación de puentes de Ureña y San Antonio**

La reparación de los puentes internacionales está prevista en un convenio firmado por los gobiernos de Venezuela y Colombia, en el que el primero, se comprometió a reparar el puente Simón Bolívar y, el segundo, el puente Francisco de Paula Santander, ubicado en Ureña, cuyas bases ya fueron recalzadas. La ampliación de los elevados de San Antonio y Ureña sigue siendo la prioridad para los representantes del Ministerio de Infraestructura de Venezuela (Minfra) y sus homólogos de Colombia, aunque exista la propuesta para la construcción de un tercer puente. Las autoridades neogranadinas de vialidad reiteraron la necesidad de ampliar los dos puentes internacionales para la consolidación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF). La jefa de ingeniería del Ministerio de Infraestructura, Carmen Farías, señaló que el tercer puente internacional en Guarumito permitiría consolidar y reforzaría las zonas fronterizas de desarrollo económico y de producción, por la facilidad de acceso a la población de La Fría y a la zona Sur del Lago. LN 05-05-04, 11-06.

### **Solicitan reactivar Asamblea Fronteriza**

El presidente de la Asamblea Departamental del Norte de Santander, Ivan Clavijo, destacó como principal objetivo del encuentro binacional celebrado

en el municipio Bolívar la reactivación de la Asamblea Regional Fronteriza. Hace 10 años, explicó el funcionario, esta asamblea constituyó un factor de convivencia entre las dos regiones, el Táchira y el Norte de Santander. Por tanto, la reactivación de este órgano político resulta imprescindible, debido a que las decisiones que se toman en la capital, bien sea Caracas o Bogotá, muchas veces son ajenas a la realidad local. La asamblea podría legislar para la frontera y así unificaría los criterios. Por ende, resaltó Clavijo la necesidad de laborar a ambos lados con los mismos criterios e intereses para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la frontera común. LN 02-03-04.

### **Impulsan la ZIF gobernadores fronterizos**

Al final de la Cuarta Reunión de Gobernadores fronterizos, celebrada en la ciudad de Cúcuta, los gobernadores del estado Táchira y el departamento Norte de Santander, Ronald Blanco La Cruz y Miguel Morelli, respectivamente, acordaron impulsar las Zonas de Integración Fronteriza y la gestión de recursos para la ejecución de proyectos en materia de infraestructura. La ocasión fue propicia para evaluar los resultados de los informes presentados por los diferentes representantes de las comisiones ministeriales, designadas por los gobiernos de Venezuela y Colombia, quienes mediante mesas de trabajo instaladas, presentaron los informes de los adelantos logrados en materia de desarrollo ambiental, comercio binacional, infraestructura, seguridad, educación y las zonas de integración. El proyecto de la delimitación de las Zonas de Integración Fronteriza entre Táchira y Norte de Santander, elaborado por Alberto Lobo, en representación de Marleny Bustamante, coordinadora del proyecto ZIF Táchira y Marina Sierra por Colombia, constituyó uno de los temas abordados. Ambos funcionarios se reunirán a finales de septiembre para finalizar el informe que será evaluado durante el próximo encuentro de gobernadores fronterizos. LN 22-08-04 y LA 23-08.

## **ECONOMÍA**

### **Acordarán construcción de gasoducto**

El presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez acordará con su homólogo venezolano, Hugo Chávez Frías, la construcción del gasoducto del Oriente. Uribe señaló en su discurso, durante una rueda de negocios Brasil-Colombia, que el gasoducto iría desde Venezuela, cruzaría Colombia y llegaría a Panamá "para integrarlo hasta Puebla". Por otra parte, el primer vicepresidente y ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Samuel Lewis, manifestó que "los grandes yacimientos de gas de Colombia y Venezuela podrían ser interconectados a Panamá y desde aquí al resto de Centroamérica a través de este proyecto". Por tanto, el presidente de ese país, Martín Torrijos, se reunirá con ambos mandatarios para negociar un acuerdo de interconexión gasífera. EN 23-06-04, 03-07 y LN 16-10-04.

### **Comercializan gasolina venezolana en Colombia**

El gobierno colombiano aprobó el expendio de gasolina venezolana en la zona de frontera, con el fin de aliviar la situación económica de los pobladores de esa región. El presidente Álvaro Uribe, quien se encontraba en un Consejo comunal de esa localidad, dijo que “si la población de frontera del Norte de Santander se beneficia con un combustible más barato de Venezuela, el gobierno nacional no se puede oponer”. Aclaró que no se permitirá la comercialización hacia el interior del país, donde el comercio ilegal de gasolina es castigado con presidio. En cumplimiento con la orden presidencial, el gobernador de Norte de Santander, Luis Miguel Morelli, expidió el Decreto número 197 del 14 de mayo, mediante el cual se le cobrará la sobretasa a los expendedores informales por el combustible y la misma representará ingresos adicionales anuales de cinco millones para el Departamento y siete millones de pesos para la Alcaldía. Morelli, añadió, que esta no es la salida al problema del comercio no registrado de combustible y explicó que la situación se podría resolver con una importación directa del derivado entre Pdvsa y Ecopetrol, que aún no se ha concretado. LN 17-05-04, 10-06 y LA 17-05.

### **Gasolineras del Norte de Santander expenderán gasolina venezolana**

La gobernación del departamento Norte de Santander, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la policía aduanera establecieron una medida que permite que las estaciones de gasolina de Villa del Rosario, Cúcuta y Los Patios compren gasolina venezolana y la distribuyan en el área metropolitana a precios tan bajos como los que ofrecen en las calles. Según el gobernador Miguel Morelli, la medida pretende garantizar que todas las bombas estén pagando los impuestos que correspondan y que no estén evadiendo la cancelación del arancel. La Dian y la policía llevarán el control de cada estación de servicio para garantizar que las 22 estaciones declaren la cantidad de combustible que compran, así como la cantidad real de expendio a los usuarios. Por otra parte, el representante de la cooperativa de “pimpineros”, Codisfrontera, Francisco Arias, expresó que el intento de sacarlos del mercado podría generar una crisis social. Asimismo, Arias dijo que están esperando la flexibilización del decreto 2340 y la habilitación de guías estacionarias para poder trabajar como lo venían haciendo. LN 14-09-04.

### **Decretan exoneración de impuestos en tres municipios de la frontera**

A partir del 30 de julio y por los próximos cinco años, serán exoneradas del pago del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, las personas naturales y jurídicas que se encuentren domiciliadas en los municipios Bolívar, Pedro María Ureña y García de Hevia. El régimen especial que permitirá incentivar al sector productivo fue emitido en el Decreto número 3.027 y publicado en la Gaceta Oficial número 37.991. El gobernador del estado Táchira, Ronald Blanco la

Cruz y el superintendente nacional aduanero y tributario, José Vielma Mora, coordinaron la iniciativa de la Cámara de Comercio de San Antonio, para hacer posible en corto plazo la emisión del decreto que exime de impuestos a las empresas e industrias que funcionan en San Antonio, Ureña y La Fría. Además, Vielma informó que serán agregados más códigos arancelarios y se incluirán más bienes y servicios en el Decreto. LN 09-07-04,04-08, 05-08, 27-08, 05-10 y LA 07-08-04.

### **Proponen venta libre de gasolina**

El presidente de la Cámara de Comercio de San Antonio y vocero del empresariado del municipio Bolívar, José Roza, propone dos escenarios para la comercialización de combustible en los departamentos fronterizos de Colombia. El primero, es la venta libre de gasolina, para disminuir el comercio ilegal y el control de su venta. Un segundo escenario, en el supuesto caso de no resultar efectivo el anterior, es estudiar la posibilidad de que en los municipios fronterizos se venda el combustible libremente, con un valor igual o cercano al precio internacional, pero condicionado a la creación de un Fondo de Seguridad y Desarrollo Fronterizo. LN 26-05-04.

### **Guía única de movilización de alimentos**

Para tener control sobre la movilización de productos agroalimentarios y agropecuarios a la zona de frontera, debido a que son comercializados -sin pagar el impuesto correspondiente- a territorio colombiano, la Comisión de Abastecimiento del estado Táchira establecerá una guía única. La guía se aplicaría a los rubros establecidos en Gaceta Oficial, donde están incluidos los productos de la cesta básica, fertilizantes, alimentos concentrados, productos químicos, insumos agrícolas y pecuarios, los cuales son subsidiados por el gobierno venezolano. La comisión de Abastecimiento que está integrada por el Ministerio de Agricultura y Tierras, Sasa, Guardia Nacional, Indecu, Inapesca, Seniat, Mercal, Fundacite y el Servicio de Higiene de Alimentos del Ministerio de la Salud, trabaja en conjunto con la Gobernación del estado, en la elaboración del decreto que regulará la movilización de alimentos en la zona fronteriza. LN 05-06-04, 29-06.

### **Escasez de carne en Ureña**

La Comisión de Abastecimiento del estado Táchira reguló la movilización de ganado en pie y prohibió el envío de carne en canal a la frontera, por lo que se ha originado una escasez del producto y un incremento en los precios. Así lo manifestó Adán Torres, síndico del municipio Pedro María Ureña, quien indicó que los comerciantes están trayendo el rubro del vecino país, y están expendiéndolo a un precio más elevado. Todo esto ocurre pese a que Venezuela ha importado en los últimos tres meses 10 millones de dólares en carne colombiana, y a Ureña han entrado por el Puente Francisco de Paula Santander 9 mil cabezas de ganado y 750 mil kilos de carne en canal. Las cifras fueron

divulgadas por Víctor Julio Páez, director seccional del Instituto Colombiano Agropecuario de Colombia (ICA). LN 07-05-04, 27-05.

### **Se reducen importaciones venezolanas**

Como consecuencia del paro de transportadores colombianos se redujeron en un 40 por ciento las operaciones de importación de mercancía por la Aduana Principal de San Antonio, aunque la recaudación de impuestos se mantuvo por encima de la meta establecida en el nivel normativo. El gerente de la Aduana, Helímenas Liscano, informó que gran parte de la carga que estaba en Cúcuta para ser exportada a Venezuela fue despachada normalmente a la Aduana de San Antonio, pero las operaciones que se encontraban registradas en Bogotá y Bucaramanga, todavía no habían llegado a la frontera. LN 06-10-04.

### **Se recupera comercio binacional**

A juicio del presidente del Banco de Comercio Exterior de Venezuela (Bancoex), Víctor Álvarez, el intercambio comercial entre Venezuela y Colombia debe cerrar al final del 2004 en 2 mil millones de dólares, luego de que en el 2003 llegara a 1400 millones por la situación política del país. Así mismo, Álvarez dijo que para el año 2005 el comercio bilateral colombo-venezolano debería elevarse a los 2500 millones, al aprovecharse el potencial que hay entre los dos países. La institución bancaria ha estado ejecutando las políticas y directrices en materia de política exterior del Ejecutivo nacional, con el fin de profundizar la integración entre los dos países, luego de los altibajos que han pasado cada uno, añadió. LN 01-10-04.

### **CAN exige eliminar norma de etiquetado**

La Comunidad Andina de Naciones emitió una resolución para que el gobierno venezolano deje de exigir la adhesión de una etiqueta especial a las importaciones de calzado y prendas de vestir en un plazo de 30 días. La resolución, firmada por el secretario general del organismo, Allan Wagner Tizón, explica que la medida restringe el comercio exterior en la región. Ya en septiembre del 2003, la CAN había rechazado la aplicación por parte de Venezuela de estas normas y le otorgó 15 días para eliminarlas, a lo cual se negó. Por lo tanto, Ecuador solicitó el pronunciamiento oficial ante el incumplimiento. EN 17-05-04.

### **Gobierno nacional protegerá industria del calzado**

La Secretaría Técnica de la Comisión Antidumping y Sobre Subsidios de Venezuela, finalizará una sustanciación sobre la salvaguarda comercial de la industria del calzado, abierta contra 20 productos -provenientes de todos los orígenes-, ante el deterioro de este sector. La medida, con carácter temporal y excepcional, está prevista en los acuerdos comerciales internacionales, donde se justifica que el país puede limitar las importaciones de determinados bienes cuando han aumentado en cantidades y condiciones que amenazan o causan un daño a la producción

nacional de bienes similares o de competidores directos. Luis Alberto Russián, presidente de la Comisión Antidumping y Sobre Subsidios, explicó que anteriormente se hizo en el sector textil una sustanciación sobre salvaguardas en la confección, la cual correspondía a 67 códigos arancelarios y se cerró por falta de información. LN 25-06-04.

### **No incidirá aumento salarial en industrias y comercios fronterizos**

El presidente de la Cámara de Comercio de San Antonio, José Rozo, aseveró que el aumento salarial decretado por el gobierno nacional no tendrá mayor incidencia en el área de frontera, donde al principio del año gran parte del sector industrial había realizado un ajuste salarial. Por lo tanto, se hará un reajuste si el incremento salarial está por debajo de los costos de producción de bienes y servicios. Además, agregó que la mano de obra calificada que labora en la industria es extranjera, por lo que no sólo hay una carencia de la misma, sino también un éxodo de trabajadores venezolanos hacia Colombia, donde el salario mínimo es mayor de acuerdo con la diferencia cambiaria. LN 04-05-04.

### **Inestable el cambio del bolívar**

Durante el semestre mayo-octubre el bolívar se cotizó entre 0,90 y un peso para la compra. Pese a esto, a finales de agosto se ubicó en el precio más bajo durante este período al cotizarse a 88 centavos de peso, debido a una "fuerte oferta de bolívares", según la información aportada por los operadores cambiarios de San Antonio del Táchira, quienes se están rigiendo por el precio del dólar en el mercado paralelo, en el cual está por arriba de los 2700 bolívares. La Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) de Colombia indicó no verle solución inmediata al problema del diferencial cambiario con Venezuela, que perjudica la economía en la frontera. El presidente nacional del gremio colombiano, Guillermo Botero Nieto, declaró que por el diferencial cambiario el bolívar cayó por debajo del peso, disminuyéndose los niveles de ventas y originando el cierre de almacenes, el descenso en el consumo de energía y el desempleo. LN 09-06-04, 15-06, 16-06, 18-06, 25-06, 26-06, 03-07, 04-07, 30-07, 03-08, 09-08, 15-08, 18-08, 25-08, 26-08 y EN 26-08-04.

## **SALUD**

### **Toman medidas ante caso del cólera**

Hasta el 12 de agosto el Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Protección Social de Colombia no había confirmado la existencia de más pacientes por la enfermedad del cólera, luego de un caso registrado en el departamento de Nariño y otro conocido posteriormente por la investigación iniciada. Aún cuando el departamento de Nariño no es frontera directa con Venezuela, la presencia de la bacteria obligó a las autoridades de salud venezolanas a aplicar medidas preventivas que, hasta la fecha, todavía no

incluyen la declaración de alerta. El director de Epidemiología del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Venezuela, José Mendoza, determinó las zonas de frontera del Zulia y Delta Amacuro como las más expuestas a un posible contagio. En 1992, la bacteria ingresó al país en el cuerpo de un trabajador que procedía de Colombia y desde 1999 no se han detectado infectados de cólera. Además, explicó Mendoza que no se han llegado a instalar puestos de control en aeropuertos, ni se ha prohibido la venta de comidas. EN 19-08-04.

#### **Incrementarán vacunación binacional**

La doctora Deisy Mendoza, jefe del servicio de Epidemiología del Distrito Sanitario, integrado por los municipios Bolívar y Ureña, informó que la jornada de vacunación cumplida en la frontera colombo-venezolana se hizo en conjunto con las autoridades de salud del Norte de Santander. La actividad permitió unificar criterios en cuanto vacunas en común y conocer el carnet que se entrega en cada país; además, se acordó que cada niño que acuda a cualquier puesto de vacunación, ubicado en Venezuela o en Colombia, será tratado indistintamente, sea venezolano o colombiano. La epidemióloga destacó que la cobertura de la jornada de vacunación en la frontera venezolana ha sido regular, en parte, debido a que el personal de enfermería es escaso y se utiliza para las actividades de planta y para las campañas de inmunización que se cumplen fuera de los centros de salud. LN 03-06-04.

#### **Apoyo para erradicar la fiebre aftosa**

El director general del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA), Juan de Dios Giménez, informó sobre el acuerdo de acciones con las autoridades del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que contribuyan en la erradicación de la fiebre aftosa en el estado Táchira, especialmente en la zona norte, donde se ha registrado la mayor incidencia. Entre las medidas a tomar está la autorización para la instalación de tres alcabalas sanitarias en el estado, las cuales permitirían el control de movilización de animales, productos y subproductos, que entran y salen de la entidad. De igual forma, orientar la actividad de divulgación, para informar oportunamente sobre la aparición de síntomas de la aftosa en los rebaños. LN 24-05-04.

#### **Alerta sanitaria en la frontera**

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), reportó el hallazgo de un foco de fiebre aftosa en el municipio de Tibú, no obstante expuso que este hecho no afecta a Colombia en su condición de país libre de la enfermedad. La zona fue declarada en cuarentena y se adoptaron las medidas para controlar el movimiento de ganado bovino y de los animales susceptibles de contraer y transmitir la enfermedad. Por otra parte, las autoridades venezolanas del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (Sasa), decretaron la alerta sanitaria en el estado Táchira, ante la aparición de este

foco de fiebre aftosa en el departamento Norte de Santander. Consecuentemente, el organismo ordenó la instalación de dos alcabalas sanitarias más en la zona fronteriza, específicamente en Boca de Grita y Ureña, además de las tres ya instaladas en puente Escalante, Orope y La Pedrera. LN 15-08-04, 20-08.

## **TRANSPORTE**

### **Transportistas de carga contribuyentes del Seniat**

En conformidad con el artículo 3 de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Venezuela, los transportistas de carga son considerados contribuyentes ordinarios "como prestatarios de un servicio", ya que "realizan una actividad que constituye un hecho imponible", aseguró el superintendente nacional de Aduana y Tributos, José Vielma Mora. El superintendente nacional considera que de acuerdo a lo establecido en la Decisión 399, de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, el emisor de una Carta de Porte Internacional de Carretera (CPIC), es un transportista debidamente autorizado, que toma la mercancía bajo su responsabilidad y se obliga a transportarla y entregarla de conformidad con el contrato correspondiente. Agregó que el Seniat no tiene la facultad de eximir del pago de una obligación tributaria al contribuyente, en respuesta al señalamiento que hizo Helio Parada, presidente de la Cámara de Transporte de la Frontera, quien señaló, en su oportunidad, que las medidas tributarias aplicadas por este ente pueden llevar a la quiebra a las empresas del sector. LN 20-05-04.

### **Denuncian salida ilegal de vehículos de carga**

Representantes del Colegio Nacional de Profesionales Aduaneros y de Comercio Exterior, denunciaron ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre, la salida ilegal de vehículos de carga por la aduana subalterna de El Amparo, rumbo a la población colombiana de Arauca -límite con Venezuela- por no estar habilitados para el transporte internacional por carretera. El presidente del Colegio de Profesionales de Aduanas, Gustavo Garí Altuve, señaló que la salida de vehículos no afiliados viola la normativa aduanera nacional e internacional, especialmente la Decisión N° 399 del Acuerdo de Cartagena, aparte de que no poseen la Carta de Porte Internacional de Carretera (CPIC) y se amparan irregularmente en operaciones de exportación, lo cual le genera pérdidas económicas a las empresas de transporte internacional que sí están autorizadas. LN 04-06-04.

### **Autoridades exigen documentos innecesarios a colombianos**

Los transportistas y comerciantes colombianos "deben enfrentar a diario problemas con los Fiscales de Tránsito", quienes en algunas oportunidades exigen documentos innecesarios, situación que a juicio del vicecónsul de Colombia en el estado Táchira, Gilberto

Gómez, debería corregirse para bien de ambos países. De igual modo, la Comandancia de Tránsito del estado, a cargo de Cruz Ortega, investigará a los funcionarios de tránsito terrestre, especialmente a los de la zona de Ureña, ante las denuncias formuladas acerca de un supuesto acoso a conductores y comerciantes colombianos. Igualmente agregó que es fundamental la denuncia para poder proceder, en ausencia de una constancia escrita por parte de las personas que se sienten afectadas. LN 20-08-04.

### **Medida unilateral de Venezuela**

Representantes del sector de transporte venezolano de mercancía por carretera ratificaron la necesidad de mantener el transbordo de carga en la frontera, medida que restringe el ingreso de transportistas colombianos a Venezuela y que se viene aplicando desde 1999. Esta medida se inició cuando comenzaba su mandato el presidente Hugo Chávez, luego de una paralización de este sector, y que, según los transportadores ha dejado beneficios para todas las partes vinculadas al comercio internacional. El presidente de la Cámara de Transporte de carga internacional de la frontera, Helio Pulido, informó que este tema es uno de los principales planteamientos que el gremio presentará en la mesa de trabajo binacional, en la que se reunirán representantes de la Secretaría de la CAN, el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre y otras instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector. Para el coordinador de la Secretaría General de la CAN, Hernando Arciniegas, la medida unilateral de Venezuela es un obstáculo para el transporte internacional y es violatoria de las normas andinas, aunque la Secretaría ve el transbordo como algo común en frontera, lo negativo es cuando se realiza por obligación o por presión. LN 09-05, 10-05, 16-05 y EN 26-05, 28-05.

### **Colombianos piden levantamiento de transbordo**

Con el objetivo de facilitar el tránsito de vehículos de carga entre ambos países se han realizado varias reuniones binacionales, una de ellas efectuada en Colombia, en la ciudad de Cúcuta, y otra posterior, cumplida en Venezuela en la ciudad de Valencia. El director de Transporte de Colombia, Jorge Enrique Pedraza, indicó que tanto el gobierno como el sector privado podrían encontrar los mecanismos para facilitar el intercambio de productos y mercancías entre los dos países. Una de las peticiones que vienen haciendo los transportadores colombianos consiste en el levantamiento del transbordo de carga en la frontera, impuesto por Venezuela, pero la determinación la deberían tomar los presidentes de ambas naciones, de mutuo acuerdo, precisó Francisco Javier Centeno, presidente del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre de Venezuela. LN 08-09-04, 10-09, 10-09, 13-09, 14-09.

### **Plan de desarrollo vial fronterizo**

El gobierno nacional aprobó los recursos económicos para ser invertidos en planes de desarrollo

vial de la zona fronteriza del estado Táchira, señaló José Rozo, presidente de la Cámara de Comercio de San Antonio. De igual modo, el alcalde Bolívar, Ramón Vivas, anunció que recibirán 142 millones de bolívares provenientes del Fides, para ejecutar el segundo tramo del puente que unirá al barrio Antonio José de Sucre con la urbanización Libertadores de América y comunidades aledañas. Por otra parte, el presidente de la Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos (Copiaf), aseveró que el proyecto para la construcción del puente internacional sobre el Río Güarumito está "bastante avanzado". El mismo será construido bilateralmente por Colombia y Venezuela con el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF). LN 03-08-04, 20-08,23-08, 27-08.

### **Cierran paso fronterizo por referendun**

Durante el desarrollo del Referendun Revocatorio en Venezuela, se cerró el paso de personas, en ambas direcciones de la frontera, para mantener la seguridad, cierre que normalmente se ha hecho cuando se realizan comicios electorales en el país, dijo el jefe del Comando Regional N°1 de la Guardia Nacional, Vivian Durán. Algunos de los electores venezolanos residenciados en Colombia pasaron la frontera cruzando el Río Táchira, ya que los efectivos de la Guardia Nacional, responsables del Plan República, se habían ubicado en el Puente Internacional Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar, permitiendo sólo la salida de peatones a territorio colombiano. Anteriormente, en mayo de este año, había sido cerrada parcialmente la frontera por órdenes del Ministro de la Defensa y del Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional (Cufan) con motivo de la jornada de reparos de las firmas recogidas para convocar al Referendun Revocatorio en contra del presidente de la República, Hugo Chávez. Así lo informó el general William Warrick Blanco, comandante de la Segunda División de Infantería y Guarnición Militar de San Cristóbal. LN 29-05-04, 30-05, 10-08, 11-08, 15-08, 16-08, 17-08 y LA 29-05-04, 16-08.

### **Cierran paso al transporte de carga por la vía Ureña-Colón**

Los empresarios y operadores del comercio internacional esperan la reparación y el restablecimiento del tráfico de carga pesada por la vía Ureña-Colón, que comunica al eje fronterizo con la zona norte del estado Táchira y el sur del Lago de Maracaibo. En consecuencia, debido a las fuertes lluvias y a los deslizamientos de tierra, el transporte de carga fue suspendido sin información oficial de su duración. Debido a que por esta vía se moviliza gran parte del comercio internacional entre Colombia y Venezuela, el gerente de la Cámara de Industria y Comercio de Ureña, Wladimir Tovar, hizo un llamado a los entes gubernamentales para que sea reparada con prontitud y se restablezca el paso, ya que la medida de cierre afecta a los operadores del comercio internacional e incomunica a los empresarios de la zona fronteriza. Por la ruta Ureña-Colón se moviliza la totalidad del

carbón que va en tránsito aduanero internacional desde Cúcuta hasta los puertos de Maracaibo y La Ceiba. En cambio, al movilizarse por la vía Peracal-Rubio-El Mirador, se incrementan los costos del servicio para los operadores y generadores de carga. También los empresarios de la zona fronteriza se perjudican con el cierre de esta carretera binacional, por la demora en la distribución de las mercancías. LN 07-05-04.

#### **Afectado circuito vial fronterizo**

El Circuito Vial Fronterizo que va desde El Mirador a Rubio, de Rubio a Peracal, Peracal a Capacho y de Capacho al Mirador con una extensión de 78 kilómetros lineales se encuentra afectado por varios daños en la carretera. Tres de las fallas, consideradas más importantes, amenazan con dejar incomunicada la frontera con el municipio San Cristóbal. En consecuencia, los vehículos de carga pesada que se movilizaban por la vía El Mirador Rubio, fueron desviados por la vía Rubio-La Alquitrana-El Tambo-El Corozo, por las autoridades competentes quienes determinaron que la carretera no es apta para el paso diario de las gandolas. El anuncio lo hizo el director del Instituto Autónomo de Vialidad del estado Táchira, Edgar Martínez, quien agregó que esta vía no soporta mucho peso y ha tenido conocimiento de que en las alcabalas han detectado gandolas hasta con 80 o más toneladas de peso, a las cuales no se le permite circular hasta que no hayan aliviado la carga al peso reglamentado. LN 28-07-04.

### **DIPLOMACIA**

#### **Bogotá designará nuevo embajador**

El gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez solicitó y está gestionando ante su homólogo Hugo Chávez Frías, el beneplácito correspondiente para designar el nuevo embajador de Colombia en Venezuela. El exministro de Estado, Enrique Vargas, reemplazará en su cargo a Mariángela Holguín, quien está al frente de la misión diplomática de Colombia en Caracas, desde el comienzo de la administración del Presidente colombiano. Vargas Ramírez es considerado un gran conocedor de los asuntos fronterizos colombo-venezolanos, destacándose su cargo como presidente de la Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos (Copiaf). La solicitud realizada por las autoridades colombianas, a finales de mayo, fue otorgada finalmente. N 01-06-04, 16-06.

#### **Nuevo cónsul colombiano en Venezuela**

Con la presencia de autoridades de Venezuela y Colombia, tomó posesión de su cargo el nuevo Cónsul de Colombia en San Cristóbal, Mario Álvarez Celis. El acto se cumplió en la sede del Consulado, donde el vicecónsul Gilberto Gómez Trujillo, hizo uso de la palabra para resaltar la trayectoria del nuevo canciller, quien durante año y medio trabajó en la delegación de San Antonio. Álvarez Celis expresó que seguirán trabajando en los diferentes proyectos comunitarios

tales como el de las granjas infantiles, bibliotecas y escuelas de música, entre otros. El funcionario avaló el trabajo adelantado por un equipo interdisciplinario, a su cargo, orientado por el gobierno venezolano, y en el cual participaron funcionarios de ambos consulados en la elaboración de la propuesta de legalización, con la cual se estrechan los lazos de hermandad entre las dos naciones. LN 09-10-04.

### **REFUGIADOS Y DESPLAZADOS**

**Colombia: Alarmante cifra de desplazados**  
El subsecretario general para Asuntos Humanitarios y coordinador especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para Colombia, Jean Egeland, declaró que aunque la seguridad mejoró en ese país, persistió la pobreza, el desplazamiento, la falta de educación y de futuro para la población. Además, los jóvenes son los tradicionalmente pobres y desplazados, que no tienen la esperanza de un futuro mejor por carecer de instrucción. Las cifras de personas colombianas desplazadas sólo es superada por la situación en El Congo o Sudán, siendo el caso colombiano holgadamente, “la mayor catástrofe humanitaria del Hemisferio Occidental, con el mayor número de asesinatos, problemas sociales y de derechos humanos, a la vez que presenta el mayor conflicto interno”, subrayó el funcionario de la ONU. EN 11-05-04.

#### **Simposio Internacional sobre refugiados**

La Universidad de Los Andes Táchira abrió sus puertas para la realización del Primer Simposio Internacional titulado “Seguridad, Desarrollo y Derechos Humanos, en los Procesos Migratorios. El caso colombo-venezolano”, organizado por el Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) y al que asistieron representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales de Venezuela y Colombia. La profesora Ráquel Álvarez, investigadora del Cefi, resaltó la importancia que tiene para la institución discutir durante dos días los procesos migratorios con los representantes de los diferentes grupos presentes, quienes tienen una incidencia directa en el tema: monitorean, discuten y diseñan lo referente al tratamiento de las personas que solicitan refugio y de los desplazamientos internos en Colombia, lo cual permite ampliar la visión académica. De igual modo, la investigadora explicó la necesidad de que académicos y activistas exploren el conflicto y la actuación de los medios de comunicación, con el fin de obtener una memoria que pueda ser llevada a las autoridades locales o regionales, para que alcancen un conocimiento más objetivo de las funciones de los organismos que laboran en materia de Derechos Humanos. LN 11-06-04, 12-06.

#### **Desplazados por el conflicto colombiano**

En las intervenciones del Simposio Internacional “Seguridad, Desarrollo y Derechos Humanos, en los Procesos Migratorios. El caso colombo-venezolano”,



los panelistas presentaron propuestas y conclusiones de estudios realizados en relación al tema. La profesora Marleny Bustamante, directora del Centro de Estudios de Fronteras e Integración, apuntó que hasta el final de la década de los 90 las migraciones hacia territorio venezolano eran por razones de índole económica, situación que ha cambiado actualmente, debido a que la mayor parte de los inmigrantes son desplazados por el conflicto colombiano. Por su parte, el profesor Pavel Rondón, miembro de la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos de Venezuela (Copiaf), enfatizó que en las investigaciones realizadas por el Instituto de Estudios Fronterizos del Zulia y la ULA, se ha podido verificar que las migraciones son regionalizadas y comprobar que la mayoría de estas personas ha retornado hacia Colombia. LA 25-06-04.

### **Comisión Nacional reconoce la condición de refugiado**

La Secretaría Técnica Regional del estado Táchira realiza el trámite de solicitudes de refugio de personas colombianas que huyen del conflicto armado y se encuentran asentados en la frontera tachirensis, ante la Comisión Nacional para los Refugiados. Es la primera dependencia creada en Venezuela y en el mundo; además, trabaja bajo el principio de confidencialidad, previsto en el artículo 15 de la Ley Orgánica sobre Refugiados. Luego de recibir la solicitud de refugio, la Secretaría del estado Táchira entrega al solicitante un documento provisional con una vigencia de 90 días, ocupándose finalmente sólo de recibir y tramitar los casos de solicitud de refugio ante la Comisión Nacional que reconocerá o negará la condición de refugiado, de acuerdo con la Ley Orgánica y de los acuerdos internacionales ratificados por Venezuela. LN 07-10-04, 16-10.

### **Asistencia legal al Refugiado**

En concordancia con la Ley Orgánica sobre Refugiados y Asilados, una persona en tal condición, aún sin portar documentos de identidad, no puede ser detenida ni deportada a su país, y el Estado está obligado a prestarle ayuda en materia de vivienda, trabajo y educación. Para dar cumplimiento a este objetivo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (Acnur), trabaja con sus agencias ejecutoras en el desarrollo de programas sociales de corto plazo, diseñados por las comunidades afectadas. Este año, la ONU celebra el Día Mundial del Refugiado con el lema "Encontrar un lugar al que llaman hogar", además de reflejar los esfuerzos continuos que realiza el Acnur y sus agencias asociadas en la búsqueda de soluciones duraderas para millones de refugiados en el mundo. LN 20-06-04.

### **Venezuela está preparada para recibir refugiados**

El presidente de la Comisión Nacional para los Refugiados, Ricardo Rincón, dijo que Venezuela estaría preparada para atender de ocho a nueve mil personas colombianas si tomara mayor fuerza el conflicto armado en ese país. De ocurrir una afluencia masiva de

refugiados Venezuela respondería para resolver ese problema, independientemente del grupo. Sin embargo, desestimó las opiniones de los analistas y las organizaciones internacionales de que la violencia en Colombia podría aumentar y por consiguiente elevar el número de desplazados. También explicó que el país podría armar en 48 horas un plan para recibir a esas personas a través de Protección Civil, el Ministerio de la Defensa, la Cancillería y la Fiscalía. LA 12-06-04.

## **INTEGRACIÓN**

### **Comunidades fronterizas plantean sus necesidades al Parlamento Andino**

La vicepresidenta del Parlamento Andino, doctora Jhannett Madriz Sotillo, visitó la población de Ureña con la finalidad de conocer las inquietudes de las comunidades de la frontera colombo-venezolana en materia de infraestructura, libre tránsito de personas, inversión económica y social, educación, cultura y turismo. En su visita, Madriz Sotillo, juramentó el directorio de la Fundación de Integración Fronteriza "El Paso de Los Andes", presidido por Oswaldo Perozo, quien presentó una propuesta para la creación de un Fondo Andino para el desarrollo de las comunidades fronterizas pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En el acto estuvieron presentes representantes de la Alcaldía del Municipio Pedro María Ureña, el Consulado de Colombia y otras instituciones públicas y privadas. La vicepresidenta recordó en su intervención, que dentro de las directrices de la CAN hay un eje central que lo constituye el desarrollo fronterizo, el cual tiene implicaciones transversales con lo social y con lo económico. El desarrollo fronterizo comprende temas de importancia como la seguridad personal, las migraciones, el transporte, la libertad de tránsito de personas, entre otros que ocurren a diario en la frontera. Además, sostuvo que el tema de la inversión en infraestructura como estrategia para la integración ya está acordado y es responsabilidad de cada uno de los Estados miembros y de la Corporación Andina de Fomento (CAF). LN 03-05-04.

### **Solicitan al Ministerio de Trabajo ajustarse a normativa Andina**

Con el objetivo de ajustar el sector laboral y sus organismos normativos a los procesos de integración entre los países miembros, la Comunidad Andina de Naciones efectuó en el estado Táchira el tercer Taller de Integración Sociolaboral, dirigido a funcionarios del Ministerio del Trabajo. El viceministro del despacho laboral, Ricardo Dorado, manifestó la necesidad de que las autoridades se ajusten a la normativa entregada por la Secretaría Permanente, la cual regula la migración de los trabajadores y sus familias a cualquiera de los cinco países miembros. La Decisión 545 de la CAN, establece la libre movilización de trabajadores y sus familias en los países que integran el acuerdo y regula la forma en que se hará e incluye la posibilidad de suspender esta migración, hasta por un año, cuando

se vea afectado el mercado laboral interno. LA 07-09-04.

### **Venezuela ingresa al Mercosur**

El Mercado Común del Sur aceptó el ingreso de Venezuela como país asociado en la XXVI Cumbre de Jefes de Estado del bloque, realizada en Puerto Iguazú, Argentina. Después de cinco años de haber sido solicitada su inclusión por el gobierno del presidente Hugo Chávez se concretó el acuerdo subregional. La asociación de Venezuela se hará efectiva cuando el acuerdo se protocolice en la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi). La Comunidad Andina de Naciones (CAN), integrada por Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, firmó ya un acuerdo de integración con el Mercosur que aún no ha entrado en vigencia, debido a demoras en establecer las listas de desgravación. Los Presidentes de los países miembros del Mercosur y de los Estados asociados manifestaron su determinación de estrechar la relación institucional con la Comunidad Andina de Naciones y Chile. Bolivia y Perú ya son miembros del Mercosur, por lo que Colombia y Ecuador podrían integrar este bloque cuando manifiesten un interés similar al venezolano. LN 09-07-04, LA 09-07-04 y EN 08-08-04.

### **Protocolizan ante Aladi acuerdo CAN-Mercosur**

El secretario general de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), Juan Francisco Rojas, informó que los acuerdos entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y los países que integran la Comunidad Andina de Naciones (CAN) establecerían, en 10 años, una zona de libre comercio entre ambos bloques económicos. El acuerdo que había sido firmado en diciembre fue protocolizado el 18 de octubre, ahora los líderes del Mercosur y de la CAN realizan los últimos esfuerzos para que el tratado pueda ser concretado antes de que finalice el 2004. Así mismo, el presidente de la Comisión de Representantes del Mercosur, Eduardo Duhalde, señaló la posibilidad de que el 09 de diciembre se firmen los convenios. LN 08-08-04, 19-10 y EN 29-10-04.

## **MIGRACIONES**

### **Diex de San Antonio no participa en proceso de regulación y naturalización**

El proceso de regulación y naturalización de extranjeros residentes en territorio venezolano, es llevado a cabo por la Misión Identidad y en el mismo participa la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería de San Cristóbal. Así lo aseveró Francisco Corrales, jefe de la Diex de San Antonio, al refutar anuncios publicados en la prensa colombiana, donde se registra que esta delegación estaría involucrada en "hechos irregulares" relacionados con la documentación otorgada a ciudadanos extranjeros. De igual manera, reiteró que la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería de San Antonio, no participa en el proceso de regularización y naturalización que se efectúa en

el país, conforme a lo establecido en el decreto emitido para tal fin. La Oficina del municipio Bolívar, dispone de un departamento específico, el cual sólo sirve de receptor de documentos de las personas extranjeras que necesitan renovar, prorrogar, solicitar cambio de visa o naturalización, ya que su aprobación depende únicamente de la Oficina Central de la Diex en Caracas. LN 09-09-04, 17-09.

## **POLÍTICA EXTERIOR**

### **Venezuela no buscará petróleo en zonas de litigio con Colombia**

El gobierno venezolano afirmó a través de las declaraciones del ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez, que no abrirá licitaciones para la búsqueda de petróleo en aguas del Mar Caribe en zonas de litigio con Colombia. Al contrario, el proceso de concesión de áreas en el Golfo se va a hacer donde no existe ningún tipo de disputa ni reclamo entre los dos países, aseveró. La información que tienen en Colombia da cuenta de que el proyecto venezolano prevé una inversión extranjera de unos 300 a 400 millones de dólares, durante los próximos años para la exploración aproximada de 10 mil millones de barriles de crudo y 27 billones de pies cúbicos de gas. Por otra parte, un "alto funcionario" de la Cancillería venezolana manifestó que el país ha demorado en entregar las coordenadas de estas áreas a la Cancillería colombiana, solicitadas por la Embajada el año pasado en Caracas, por un replanteamiento de las mismas, para evitar problemas bilaterales y la frustración de las negociaciones de delimitación. La Cancillería venezolana, a cargo de Jesús Pérez, intenta evitar nuevos conflictos entre ambos países, dentro de la política exterior fijada desde 1989, con la finalidad de "desgolfizar" las relaciones colombo-venezolanas. EN 19-09-04, 20-09.

### **Cancilleres discuten varios temas**

El canciller Jesús Arnaldo Pérez se reunió en Nueva York con su homóloga colombiana, Carolina Barco, para analizar la situación de la frontera en común, tras el asesinato de seis militares y una civil en el estado Apure a manos de un grupo armado colombiano. La ocasión también fue propicia para tratar otros temas de la relación bilateral, entre los que destacan las licitaciones petroleras que el gobierno venezolano tiene planificado realizar en zonas del Golfo de Venezuela. Pérez declaró, al término de la reunión, la importancia de "hacerles entender a venezolanos y colombianos que hay proyectos fronterizos conjuntos para beneficiar a los ciudadanos de ambos países y en eso se está trabajando". Por su parte, la diplomática había manifestado con anterioridad, ante lo ocurrido, que "Colombia es absolutamente solidaria con Venezuela", aparte de brindar el apoyo en todas las investigaciones y recalzó que su país no acepta la violencia y la condena. Igualmente indicó que plantearía establecer de nuevo Comités de verificación de seguridad o colaborar con los de Venezuela con el fin

de acelerar las investigaciones. LN 22-09-04 y EN 23-09-04.

## SEGURIDAD

### **Autoridades colombianas denuncian cedulación a miembros de grupos armados**

El gobierno colombiano tiene “indicios” y “está preocupado” de que miembros de grupos armados ilegalmente, que operan en la zona fronteriza con Venezuela, hayan obtenido documentación de este país. El señalamiento lo hizo el titular del Ministerio de Defensa de Colombia, Jorge Alberto Uribe, quien se sumó a la primera denuncia que hizo el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, sobre la cedulación de presuntos guerrilleros en las operaciones de identidad que adelantó el gobierno venezolano. Según indican cifras oficiales se entregó el documento de identificación nacional a casi 250 mil extranjeros, el 90 por ciento de ellos nacidos en el vecino país. La denuncia que sostenía la policía secreta colombiana consistía en que gestores ilegales de Colombia, junto con funcionarios venezolanos, estaban otorgando cédulas a colombianos que pagaban 79 dólares por el trámite, algunos de ellos presuntamente pertenecientes a grupos armados. El funcionario neogranadino manifestó la importancia para las autoridades de ambas naciones de la confirmación de esta presunción, para que en, caso de ser cierta, puedan colaborar en las detenciones. LN 17-09-04.

### **Ejército colombiano sí vigila la frontera con Venezuela**

Un informe elaborado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el cual se ubica a Venezuela como un país poco colaborador en la lucha contra el terrorismo, fue rechazado por el mandatario nacional. En el documento se señalaba que “el gobierno venezolano no quiere, o no puede cuidar la frontera con Colombia”. El presidente Hugo Chávez denunció el despliegue de tropas norteamericanas, y no de asesores militares en la frontera de Colombia con Venezuela. Chávez aseguró que si Colombia le permite a Estados Unidos estar en su territorio es un cuestión de sus instituciones y, por el contrario, “Venezuela es libre e independiente para tratar sus asuntos”. Por su parte, el jefe del Ejército de Colombia, general Martín Orlando Carreño, afirmó que su país sí vigila la frontera con Venezuela, en alusión a las críticas del presidente venezolano Hugo Chávez Frías. El oficial catalogó la frontera común como “una frontera difícil” por su extensión en la cual no es posible controlar cada punto, sin embargo se tienen las tropas necesarias para cubrir la parte que corresponde a Colombia. EN 03-05-04 y LN 05-05-04.

### **Senado colombiano solicita reactivar la Combifron**

Integrantes del alto mando militar de Colombia, comandados por el ministro de Defensa Nacional, Jorge Uribe, comparecieron ante la Comisión de

Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad de la Cámara del Senado Colombiano. En la reunión, el presidente del comité parlamentario, Manuel Ramiro Velásquez, pidió a los representantes del Ejecutivo colombiano que recordaran a sus homólogos venezolanos la necesidad de reactivar “con urgencia” la Comisión Binacional Fronteriza (Combifron), creada en Santa Marta hace 10 años. La instancia facilitaba, entre otras actividades, el trabajo en conjunto de las autoridades militares de ambos países. El senador explicó que desde hace tres años Venezuela suspendió su colaboración a la Combifron en cumplimiento de la orden dictada por el presidente Hugo Chávez de manera unilateral. Sin embargo, el presidente de Asuntos Exteriores y de Defensa del Senado añadió que el Gobierno colombiano está esperando la confirmación del Ministerio de Defensa venezolano para iniciar en conjunto las visitas a las zonas fronterizas y verificar los mecanismos de acción. Las autoridades militares venezolanas han hablado de las disposición de sus homólogos para desarrollar trabajo en grupo. Tal es el caso del ministro de Defensa Luis García Carneiro, quien dijo que Jorge Uribe le expresó su total disposición para colaborar con las autoridades locales por los sucesos acaecidos en el estado Apure, en la frontera con Colombia. EN 23-09-04.

### **Colombia custodiará zona fronteriza con Venezuela**

El gobierno colombiano creará en los próximos meses una brigada militar con la finalidad de custodiar la zona fronteriza con Venezuela y contrarrestar el asentamiento de los grupos armados ilegales en esta región, aseguraron fuentes militares en el diario El Tiempo de Bogotá. La Décimo Brigada, nombre con el cual se conocería, cubriría una extensa área entre el hito internacional de Castilletes, en el departamento de la Guajira, frontera norte con Venezuela, hasta la región de La Gabarra, en Norte de Santander. La unidad militar estaría compuesta por cuatro batallones y un grupo de fuerzas especiales capacitados en operaciones contra guerrilleros; además, allí serían ubicados los 46 tanques de guerra franceses AMX-30, que Colombia le compró a España, y que llegarían al país a más tardar en octubre próximo, como lo informara el titular del Ministerio de Defensa colombiano, Jorge Uribe. La compra de estos vehículos militares desató en Colombia una fuerte polémica, después de que la revista “Cambio” revelara que los mismos serían utilizados por el gobierno del presidente Álvaro Uribe para proteger la frontera con Venezuela, lo cual fue desmentido por el mandatario nacional y apuntó que los tanques serían utilizados para custodiar las carreteras y contrarrestar las acciones de los grupos alzados en armas. EN 20-06-04, LN 20-06 y LA 20-06, 22-06.

### **Denuncian aumento de secuestros en el país**

La Asociación de Ganaderos del estado Táchira, el Instituto de Policía y la Comisión Especial que Investiga los Secuestros del estado Bolívar, así como el Comando Regional N° 3, cuantificaban desde el inicio del 2004 hasta el 18 de agosto, la cantidad de

51 personas secuestradas en los estados fronterizos de Táchira, Zulia y Bolívar, siendo las principales víctimas los productores agropecuarios y comerciantes. Operaciones recientes ejecutadas por la Base Táchira de la División Antisecuestro del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) dan cuenta de la participación de grupos subversivos del vecino país como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), los cuales estarían operando con la colaboración de funcionarios policiales activos. El jefe del Comando Regional N° 3 de la Guardia Nacional, general Castor Pérez Leal, manifestó que la mayoría de los secuestros fueron ejecutados por el hampa común, pero no descartó que algunos de ellos habrían sido efectuados por desertores de la guerrilla colombiana. EN 6-09-04.

#### **Nueva ruta para el tráfico de drogas**

Las autoridades venezolanas detectaron la existencia de una nueva ruta para el transporte de drogas, que intenta aprovechar las conexiones aéreas entre el aeropuerto de Manaos, ubicado en la región amazónica, y ciudades de Estados Unidos y Europa. Un informe elaborado por el Destacamento de Fronteras N° 84 de la Guardia Nacional, conjuntamente con la Fiscalía 6 del Ministerio Público en el municipio Gran Sabana, a cargo del abogado Alberto Barroso, advierte que los grupos colombianos estarían almacenando sustancias psicotrópicas en el estado Bolívar. Se presume que los estupefacientes entrarían por los estados Táchira, Carabobo, Sucre y Delta Amacuro, para posteriormente ser escondidos en fincas del estado Bolívar. El tercer pelotón, adscrito al destacamento, ha efectuado en lo que va de año diez decomisos de cocaína y heroína, mientras que otros siete cargamentos han sido descubiertos en poblados como La Línea por otras unidades militares del mismo destacamento, a cargo de Rodrigo Alberto Morales. EN 27-06-04.

#### **Refuerzan seguridad en la frontera con Venezuela**

El jefe de las fuerzas militares de Colombia, general Carlos Ospina, señaló que la barcaza blindada con capacidad para transportar a 60 hombres y que custodia la frontera con Venezuela, estaría patrullando en el río Arauca con el fin de impedir el paso de grupos rebeldes y paramilitares. Igualmente, la embarcación se utilizaría para neutralizar el tráfico de drogas como parte de las medidas adoptadas por el gobierno de Bogotá para intensificar la seguridad en el área. El oficial resaltó la importancia de que haya seguridad y coordinación en ambos lados de la frontera, debido a que así se “destierra la violencia y las irregularidades en la zona”. EN 06-10-04.

#### **Decomisan fusiles de guerra y municiones**

Militares venezolanos detuvieron a 21 personas de nacionalidad colombiana en la frontera común con Colombia, registrándose en los diferentes enfrentamientos dos rebeldes muertos y seis oficiales heridos. El general del Ejército de Venezuela, Castor Pérez, confirmó las detenciones en el sector fronterizo

“El Guasare”, población del estado Zulia; el oficial recordó que en la zona operaba un campamento clandestino, donde decomisaron fusiles de guerra AK-47, municiones, escopetas de bajo calibre, alimentos, uniformes de campaña e instrumentos de telecomunicaciones. El comandante del ejército venezolano, Wilfredo Silva, los definió como presuntos paramilitares y acotó que el campamento estaba compuesto aproximadamente por 40 miembros. LN 21-06-04.

#### **Guardia Nacional frustra cobro por extorsión**

Funcionarios del Grupo Antiextorsión y Secuestro de la Guardia Nacional, adscritos al Comando Regional N° 1, con sede en el estado Táchira, se habían enfrentado a integrantes del Frente Camilo Torres Restrepo del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia. Los autoridades informaron que en el hecho fallecieron tres ciudadanos colombianos y una venezolana cuando intentaban cobrar una fuerte suma de dinero por la liberación de un productor agropecuario, secuestrado en La Fría, municipio García de Hevia, quien fuera dejado en libertad el 25 de junio con el compromiso de pagar el dinero exigido por los secuestradores. Luego del enfrentamiento, unidades aéreas del Teatro de Operaciones N° 2, con sede en La Fría, sobrevolaron la zona para verificar si había más involucrados. Versiones de inteligencia indican que cerca de 30 guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN operan en los límites entre los estados Táchira y Zulia. EN 03-07-04.

#### **CASO: ATENTADO EN MATA DE CAÑA Fallecen en ataque de la frontera una civil y cinco militares venezolanos**

Las autoridades venezolanas detuvieron a un hombre sospechoso de haber participado en el asesinato de cinco militares venezolanos y una ingeniera de la estatal Petróleos de Venezuela, ubicada en el estado Apure, en la zona fronteriza con Colombia. El titular del Ministerio de la Defensa, general en jefe Jorge Luis García Carneiro, anunció la sospecha acerca de una posible participación de grupos paramilitares y narcotraficantes en el ataque fronterizo. La zona del estado Apure donde fue atacada con fusiles de asalto una misión de Petróleos de Venezuela (Pdvs), la cual era escoltada por una patrulla militar del Teatro de Operaciones N°1 con sede en Guasualito, fue resguardada por unidades de tierra y aire de la Fuerza Armada Nacional (FAN). Por otra parte, el ministro de Defensa colombiano, Jorge Alberto Uribe, atribuyó a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) el ataque que causó la muerte de cinco militares y un civil venezolanos, por lo que le pidió al gobierno de Caracas responder con fuerza y no permitir que los rebeldes se refugien en Venezuela. EN 19-09-04, 20-09 y LN 19-09-04.

### **Reforzarán el patrullaje en la frontera colombiana**

Los Teatros de Operaciones número 1 y 2 ubicados en el estado Apure y Táchira, respectivamente, entre otros puestos militares de la frontera, serán dotados de nuevos equipos e implementos de trabajo como medida de seguridad en la zona fronteriza venezolana. El presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, informó durante una visita al Teatro de Operaciones N° 1, la compra de helicópteros rusos que serían utilizados para vigilar la zona limítrofe con Colombia. La agencia estatal de noticias Venpres, indicó que los mismos se comprarán con un presupuesto de 40 millones de dólares provenientes de un fondo de ingresos petroleros y estarán equipados con recursos tecnológicos modernos. Además, anunció la creación de una “base aerotáctica avanzada”, un “centro de entrenamiento militar” y un aumento en el presupuesto de los diferentes componentes militares. Ln 24-09-04, 30-09, 09-10.

### **Plan de Seguridad Ciudadana**

El Destacamento número 11 de Fronteras de la Guardia Nacional, al mando del Teniente Coronel, David Gómez González, implementó un Plan de Seguridad Ciudadana en la zona fronteriza de San Antonio, Ureña y Rubio. El propósito de este procedimiento, según explica el funcionario, es minimizar el auge delictivo y devolver la tranquilidad ciudadana, a través de puntos de control y alcabalas fijas en los municipios Bolívar, Pedro María Ureña y Junín. Siguiendo directrices del general Jaime Escalante, jefe del Comando Regional N° 1, Gómez González tendrá a su mando un grupo de 120 efectivos. Las autoridades estarán encargadas de controlar la circulación de personas indocumentadas, custodiar las instituciones del Estado y las entidades bancarias, así como la seguridad en el transporte público. LA 29-09-04.

### **Investigan atentado en Mata de Caña**

La Asamblea Nacional instó a la Comisión de Defensa y Seguridad y a la Fuerza Armada Nacional a investigar los hechos de violencia ocurridos el pasado 17 de septiembre, en el sector Mata de Caña del estado Apure, en el que murieron seis venezolanos. El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas tiene indicios para suponer que fueron miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, quienes perpetraron el ataque a la patrulla militar que brindaba seguridad a un equipo de Petróleos de Venezuela, informó el comisario Eddie Ramírez, jefe del organismo. Las autoridades de varias instituciones del vecino país se manifestaron a favor de efectuar un trabajo en conjunto en los límites entre ambas naciones. Los parlamentarios colombianos propusieron suscribir un acuerdo que permita que los militares colombianos y venezolanos operen conjuntamente en la frontera. EN 21-09-04, 22-09, 23-09, 28-09, LN 24-09-04, 04-10 y LA 26-09-04.

### **CASO: INCURSIÓN DE PARAMILITARES Autoridades venezolanas detienen presuntos paramilitares**

Cuerpos de seguridad del Estado detuvieron a 56 personas en la finca Daktari, ubicada en el centro del país, entre los municipios Baruta y El Hatillo, así como en los alrededores de esta propiedad. Los detenidos vestían uniformes militares y brazaletes blancos con la bandera de Venezuela. El ministro de la Defensa, general Jorge García Carneiro, señaló la presunta vinculación de los detenidos al grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Por otra parte, el fiscal general militar, Eladio Aponte, informó que las primeras medidas estarían dirigidas a establecer la identificación plena de los detenidos, ya sea a través del Consulado de Colombia o la Dirección de Identificación y Extranjería (Diex). La embajadora colombiana en Venezuela, Mariángela Holguín, dijo que el gobierno colombiano daría al presidente venezolano Hugo Chávez, toda la información que requiera para identificar a los detenidos en Caracas. Así mismo, destacó que el gobierno del presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, libra una lucha contra el terrorismo”, siendo “los primeros interesados en que se investigue hasta las últimas consecuencias”. El presidente Hugo Chávez no descartó la posibilidad de que el grupo estuviera siendo entrenado para atentar en su contra. EN 10-05-04, 11-05, 13-05 y LN 10-05-04.

### **Chávez anuncia detención de presuntos paramilitares**

El presidente venezolano Hugo Chávez informó en cadena de radio y televisión sobre la detención de presuntos paramilitares y señaló que el mismo fue planificado y preparado dentro y fuera del país. Con la detención de otro grupo de personas que se encontraba en las montañas de El Hatillo se contabilizaban, para el momento, 105 presuntos paramilitares colombianos aprehendidos y procesados por el Tribunal Militar. Las declaraciones del Gobierno neogranadino en las que rechaza el hecho ocurrido en las afueras de Caracas fueron recibidas con beneplácito por el presidente Chávez, quien dijo esperar toda la cooperación de las autoridades vecinas. De igual manera, el mandatario nacional cuestionó al comandante del Ejército colombiano, Martín Orlando Carreño, de quien dijo que “ha mentido descaradamente” respecto a la presunta simpatía de Venezuela con la guerrilla de su país. Los organismos de inteligencia recibieron instrucciones para que se investigue la posible complicidad interna. El presidente Hugo Chávez aseguró que entre los detenidos está “el comandante Cabezas”, detenido en Barinas, sindicado de ser el segundo jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, departamento fronterizo con Venezuela. EN 13-05-04, 07-07, LN 15-05-04.

### **Autoridades venezolanas detienen a civiles y militares**

El titular del Ministerio de la Defensa de Venezuela, general en jefe Jorge García Carneiro, anunció la detención de 114 civiles y 3 militares activos, por el caso de los presuntos paramilitares colombianos descubiertos a las afueras de Caracas. Trece altos oficiales activos fueron llamados ante la Fiscalía Militar con el fin de declarar por su supuesta vinculación con el incidente. Por su parte, el ministro de Interior y Justicia, Lucas Rincón, informó sobre la decisión de dictar autos de detención a personas relacionadas con el suministro de víveres. Posteriormente, en el mes de julio, el Tribunal Militar ordenó la liberación de los dos únicos civiles venezolanos involucrados en el caso de los presuntos paramilitares, detenidos el 10 de mayo, luego del allanamiento efectuado en la hacienda Daktari, ubicada en el estado Miranda. En el mismo operativo se encontraron documentos “subversivos” y una hoja con “detalles” de un plan denominado “fumigación”, que consistía en la eliminación de dirigentes de la oposición y de miembros del gobierno venezolano. EN 04-07-04, 07-07, LN 22-05-04 y LA 13-05-04, 14-05.

### **Audiencia preliminar a supuestos paramilitares**

Los supuestos paramilitares colombianos detenidos en Caracas fueron presentados ante el Juzgado Primero de Control Militar para la audiencia preliminar. Al primer encuentro asistieron 62 hombres, de los cuales a 61 se les dictó una medida de privación de libertad, uno fue beneficiado con la medida de presentación semanal y el otro no asistió por problemas de salud; mientras que a la segunda entrevista, acudieron 28 personas ante el juez Rubén Darío Garcilazo. El fiscal general militar, Eladio Aponte, declaró que todas las personas involucradas estuvieron antes de la audiencia en Fuerte Tiuna, para realizarse el exámen médico y toxicológico, pruebas de identificación y la respectiva entrevista con sus abogados defensores. También, el Tribunal Segundo de Control dictó 10 órdenes de captura contra militares venezolanos en condición de activos y retirados, quienes presuntamente estarían vinculados con el caso. EN 12-05-04 y LN 11-05-04.

### **Discuten participación de Ejército colombiano**

Las declaraciones emitidas por el vicepresidente de Venezuela, José Vicente Rángel, en las que asegura que el Comandante del Ejército de Colombia, Martín Orlando Carrero, se reunió con la oposición política venezolana fueron desmentidas por el propio funcionario. Carrero afirmó que ya le rindió un informe al alto mandatario sobre sus dos visitas realizadas a la ciudad de Cúcuta, la primera efectuada el 23 de diciembre y la otra el 12 de marzo, y consideró que su obligación era explicarle al Presidente la información que habían divulgado los medios de comunicación y alegó que él no ha participado ni se ha reunido con los miembros de la oposición. La declaración fue dada luego que José Vicente Rángel, atribuyera al alto funcionario tener conocimiento de la presencia de

presuntos paramilitares y de haberse reunido con opositores del gobierno en Cúcuta. No obstante, las prevenciones de Venezuela contra Martín Orlando Carrero no son nuevas. Hace dos años, siendo el oficial Comandante de la Segunda División estuvo “en el ojo de una tormenta que desató”, cuando afirmó que rebeldes de las Fuerzas Armadas de Colombia (Farc), atacaban a sus hombres desde territorio venezolano. Por otra parte, el alto funcionario neogranadino reveló que al revisar los documentos y la identidad de 55 personas de los 88 presuntos paramilitares detenidos, 26 de ellos “sí prestaron su servicio militar obligatorio en el ejército, algunos hace tres, cuatro, cinco o seis años” y luego salieron de la institución. EN 12-05-04, 07-08, LN 12-05-04, 14-05, 16-05 y LA 13-05-04.

### **Rechazan declaraciones de vicepresidente venezolano**

Los representantes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Poder Legislativo de Colombia rechazaron contundentemente las expresiones al vicepresidente venezolano, José Vicente Rángel, quien aseveró en declaraciones que Venezuela compartía con el vecino país “una frontera con el delito y no propiamente con el Estado”. El senador colombiano Luis Alfredo Ramos, le atribuyó al presidente Hugo Chávez la flexibilidad en la política de seguridad de la zona fronteriza. El titular del Ministerio de Interior y Justicia de Colombia, Sabas Pretelt, invitó al gobierno venezolano a trabajar en forma coordinada con el Ejecutivo nacional en la vigilancia de la frontera. Por su parte, Carolina Barco, ministra de Relaciones Exteriores, recordó la reunión con su homólogo venezolano, Jesús Pérez, en la que repasaron las alternativas para la reactivación del trabajo conjunto en la zona limítrofe. EN 24-09-04 y LA 24-09-04.

### **Familiares abogan por vida de los detenidos**

Durante un Consejo Comunal realizado en la ciudad de Cúcuta el presidente Álvaro Uribe le pidió a los familiares de los ciudadanos colombianos detenidos en Caracas “prudencia, paciencia y un buen diálogo con el Gobierno venezolano”, para resolver la situación que calificó como “delicada”. Los familiares de algunos de los cucuteños detenidos en Caracas y señalados como presuntos paramilitares, denunciaron ante los medios de comunicación colombianos que sus parientes fueron llevados a territorio venezolano bajo engaños y manifestaron su preocupación por la suerte que pudieran correr en Venezuela. Los primeros en llegar al país fueron los familiares de cinco de los menores de edad, quienes habían sido localizados por el Consulado de Colombia, para entrevistarse con el presidente Hugo Chávez. El mandatario venezolano ofreció a los nueve adolescentes involucrados en el caso y a sus familiares, permanecer en territorio venezolano con protección oficial, si temían que su vida corriera peligro al regresar a Colombia, días antes de ser devueltos a Bogotá. No obstante, un grupo de familias parientes de quienes aún permanecían detenidos solicitaron a mediados del mes de junio a

la Embajada y al Consulado de Colombia en Caracas, la gestión de un permiso ante la Fiscalía Militar para visitarlos. EN 16-05-04 y LN 13-05, 14-05, 16-05, 21-05, 18-06.

### **Colombia ofrece colaborar para identificar a los detenidos**

La embajadora de Colombia en Venezuela, Mariángela Holguín, solicitó un informe oficial sobre el procedimiento que realizaron los cuerpos de seguridad venezolanos en la Capital, con el fin de colaborar con las autoridades locales. En los diferentes operativos realizados por los efectivos, se detuvo un contingente de 130 personas, de los cuales 69 están señalados como presuntos paramilitares colombianos. La representante diplomática aclaró que a diferencia de lo que ocurre en Venezuela, los reservistas militares colombianos están desvinculados de las Fuerzas Armadas. Después de cumplir el servicio militar, son dados de baja y se les otorga una constancia; aunque muchos de ellos, al tener el entrenamiento en el uso de armas han formado parte de grupos insurgentes, explicó. Holguín expresó que Colombia tiene una lucha interna, lo suficientemente "grande y complicada" como para inmiscuirse en los problemas y situaciones de los países vecinos. EN 10-05-04.

### **Colombia ratificó disposición de colaborar con las investigaciones**

La canciller de Colombia, Carolina Barco, aseguró en Caracas al presidente Hugo Chávez Frías que su gobierno no tiene relación con la presencia de los presuntos paramilitares colombianos detenidos en Venezuela y ratificó la voluntad de su país en cooperar con las autoridades venezolanas para su identificación. La ministra transmitirá al mandatario Álvaro Uribe la inquietud de Caracas, en vista de que el presidente Chávez y el vicepresidente Rangel manifestaran públicamente la posibilidad de que el Ejército colombiano, y particularmente el comandante Martín Carreño, tuvieran conexión con los paramilitares. Barco precisó que el general Carreño ha visitado la zona de frontera con Venezuela, dentro de su tarea de mejorar la seguridad. Al mismo tiempo, agregó que "las Fuerzas Armadas (colombianas) siempre han sido respetuosas de la democracia en Colombia, de la democracia por fuera (de los países vecinos) y son muy respetadas en el país". EN 14-05-04, 15-05 y LN 15-05-04.

### **Autoridades colombianas apoyarán investigación**

La presencia de presuntos paramilitares en Venezuela constituye para el vicepresidente de Colombia Francisco Santos, una muestra de que se debe tomar "una actitud fuerte" frente a los grupos armados ilegales, de lo contrario, el conflicto interno cruzará las fronteras. El vicepresidente aseguró que el gobierno colombiano está complacido de que las fuerzas de seguridad venezolanas hayan capturado a "gente que está o pretende delinquir" en ese país. Por lo tanto, afirmó, que Colombia seguirá apoyando a

los países vecinos en la lucha contra los grupos armados mediante el fortalecimiento de las fuerzas armadas en las fronteras comunes. Santos señaló que el gobierno colombiano ha planteado darle "toda la cooperación al gobierno venezolano para la identificación" de los detenidos. EN 11-05-04 y LN 12-05-04.

### **Entregan información a Colombia para identificar a los detenidos**

La embajadora de Colombia en Caracas y el Ministro de Defensa de Venezuela, Mariángela Holguín y Jorge Luis García Carneiro respectivamente, visitaron en el Centro Nacional de Procesados Militares en Ramo Verde a los ciudadanos colombianos enjuiciados por la presunta comisión del delito de rebelión, planteado en el artículo 476 del Código de Justicia Militar. Asimismo, inspeccionaron el Regimiento de Comunicaciones del Fuente Tiuna, donde estarían alojados los adolescentes detenidos en Caracas e involucrados en el caso de los presuntos paramilitares. Los diplomáticos colombianos confirmaron la entrega de copias de cédulas de identidad e impresiones de las huellas dactilares de cada uno de los hombres y de los menores de edad por parte de las autoridades venezolanas. La información que recibió la delegación colombiana será remitida al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), cuyo despacho podría cooperar con la identificación y en la verificación de sus antecedentes penales, proceso que podría completarse entre 8 y 10 días. Mientras tanto, el personal de la Embajada y el Consulado trabajarán en la ubicación de las familias de los adolescentes involucrados, con residencia en Colombia. EN 19-05-04.

### **Pasos para recobrar la confianza**

Como un paso importante para recobrar la confianza entre los dos gobiernos, calificó el canciller de Venezuela, Jesús Pérez, la colaboración ofrecida por Colombia para aclarar el incidente de los presuntos paramilitares detenidos en la capital del país. Además, la visita de su homóloga colombiana, Carolina Barco, sirvió para aclarar algunas dudas sobre la presencia de estas personas en territorio venezolano. El canciller Pérez indicó que ambos gobiernos acordaron "resolver rápidamente y por las vías diplomáticas" cualquier "malentendido" en el futuro. Con respecto a la opinión del mandatario nacional, señaló que el mismo declaró estar seguro de la buena fe del gobierno colombiano y de que nada tenía que ver con lo sucedido. Pérez llamó a los ciudadanos colombianos a entender que Chávez "no es una amenaza para los intereses de Colombia"; por el contrario, impulsa "políticas de integración y de intercambio, porque la historia le ha demostrado a Venezuela que debe estar unida a Colombia". Por otra parte, el canciller venezolano, considera que las versiones de supuestos apoyos por parte del presidente Chávez a los grupos armados ilegalmente de Colombia han ocasionado malos entendidos. LN 16-05-04.

### Se pronunció parlamento regional para que se investigue

Los parlamentarios del Consejo Legislativo del estado Táchira, se pronunciaron respecto a la detención de los presuntos paramilitares colombianos por parte de las autoridades venezolanas. El presidente de esta institución, Jesús Sánchez dijo que deberían esperarse los resultados de las investigaciones, además de agregar que hechos como éste no contarán con el apoyo del colectivo. Reiteró que espera que la situación sea investigada con seriedad y mucha transparencia para que se dé a conocer la verdad de lo ocurrido con los supuestos paramilitares detenidos. En la propuesta presentada por el diputado Henry Parra, aprobada por unanimidad, los parlamentarios acordaron rechazar la presencia de grupos armados en el país y, en especial, en esta entidad federal. En el manifiesto pactaron reafirmar su convicción en la lucha democrática prevista en los mecanismos constitucionales y legales. De igual manera, exhortaron a la Fuerza Armada Nacional a que continúe en cumplimiento de su deber al resguardar la seguridad y la soberanía nacional. Sin embargo, Jorge Sayago, indicó que como representante de la frontera, no se explica cómo los presuntos paramilitares lograron pasar por ésta sin ser detectados. LN 11-05-04, 12-05, 17-05 y LA11-05-04, 12-05.

### Reclutados presuntamente por funcionarios venezolanos

Los presuntos paramilitares detenidos por los cuerpos de seguridad en Caracas, acusados de preparar un alzamiento militar y el asesinato del presidente Hugo Chávez, fueron supuestamente reclutados por funcionarios venezolanos, denunció Fernando Londoño, ex ministro de Interior y Justicia del gobierno de Álvaro Uribe, quien aseguró tener en su poder documentos exclusivos y confidenciales en los que constan los permisos especiales colectivos que habrían otorgado la República Bolivariana de Venezuela y la oficina en la zona fronteriza de San Antonio del Táchira. Los documentos señalan que los ciudadanos colombianos fueron escoltados por funcionarios venezolanos, quienes les habían prometido documentación y trabajo. LN 04-08-04.

### Diarios consultados

EN: El Nacional (Caracas, Distrito Capital)  
 LN: La Nación (San Cristóbal, estado Táchira)  
 LA: Los Andes (San Cristóbal, estado Táchira)

### Deysi Bonilla

Pasante de Comunicación Social de la Universidad de Los Andes Táchira "Pedro Rincón Gutiérrez"

